Informe Comité de Evaluación Nº 054/2011

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente----------

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 225.271
   b) Nombre del Llamado : ADQUISICION DE IMPRESORAS
   c) Modalidad : Contratación Directa.
2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobre Nº 98 de fecha 23 de noviembre de 2011, el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas-----
   a) Oferente 1: AGRINCO REPRESENTACIONES R.U.C. 526796-0
   b) Oferente 2: SDA PARAGUAY S.A. R.U.C. 80017709-6
   c) Oferente 3: TECNOPLAN S.A. R.U.C. 80034600-9
3. **DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	AGRINCO REPRESENTACIONES	SDA PARAGUAY S.A.	TECNOPLAN S.A.
Formulario de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal	cumple	cumple	cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	cumple	cumple	cumple
Declaración Jurada original dirigido al llamado (Art. 40- Ley 2051/03)	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmara la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	cumple	cumple	cumple

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** Se deja constancia de que no se realizaron correcciones aritméticas----------
5. **EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA:** Al realizar la verificación por ítems, se constata que la propuesta del:
   a. **Oferente Nº 1:** es de Gs. 7.430.000 (Siete millones cuatrocientos treinta mil guaraníes) IVA incluido. Cotizó todos los Ítems.----------
   b. **Oferente Nº 2:** es de Gs. 11.052.000 (Once millones cincuenta y dos mil guaraníes) IVA incluido. Cotizó todos los Ítems.----------
   c. **Oferente Nº 3:** es de Gs. 10.910.960 (Diez millones novecientos diez mil novecientos sesenta guaraníes) IVA incluido, No cotizó el Ítem Nº 3.----------

PODER JUDICIAL Comité de Evaluación CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

Aldo Lopez De Giácomi
Técnico Administrativo

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

Que, en fecha 30 de de noviembre el Jefe de Sección Informática en representación del Comité remitió una nota al oferente AGRINCO REPRESENTACIONES solicitando una aclaración sobre los tres equipos ofertados y en misma fecha respondió que "aclarando que los bienes de los ítem Nº 1 y ítem Nº 3 contienen los cartuchos adicionales correspondiente y solicitados en el anexo3. En cuanto al bien del ítem Nº 2 no cumple con las especificaciones requeridas por no tener incluido es cartucho extra que solicitan"

Para el ítems Nº 3 se ha adjudicado a la empresa que presentó la segunda oferta económica más baja, porque la económicamente más baja no ha reunido todas las especificaciones técnicas y legales requeridas en el pliego, conforme a la evaluación técnica que se anexa.----------

6. **NORMATIVA LEGAL:** El art. 34 inciso c in fine de la Ley 2051/03**, para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigue con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contrataciones**. El art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/3, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la ley (2051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1.Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.".**----------

7. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

1º.ADJUDICAR: por ítem el llamado a Contratación Directa "ADQUISICION DE IMPRESORAS", PAC Nº 225.271, teniendo en cuenta la disminución del ítem Nº 1 a fin de ajustar al C.D.P. de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a las siguientes empresas:

a) **AGRINCO REPRESENTACIONES de ELVIO VALIENTE MALUFF** por un monto de guaraníes Cuatro millones trescientos sesenta y seis mil (Gs. 4.366.000), IVA incluido, los Ítem Nº 1 y ítem Nº 3.----------

b) **SDA PARAGUAY S.A.** por un monto de guaraníes Cinco millones doscientos doce mil (Gs. 5.212.296), IVA incluido, el Ítem Nº 2.----------

EL COMITÉ DE EVALUACION eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas, de conformidad al art. 11, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 05 de diciembre de 2.011

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION * Comité de Evaluación

ÍTEM N° 1: Impresora color multifunción a chorro de tinta		AGRINCO	SDA	TECNOPLAN
Marca y Modelo:	(Indicar)	HP 2050	HP 2050	HP 3050W
Procedencia:	(Indicar)	CHINA	USA	CHINA
Velocidad de Impresión (Negro):	20 ppm en formato Carta o superior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Velocidad de Impresión (Color):	16 ppm en formato Carta o superior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad y tipos de entrada:	ENTRADA: 60 hojas o superior. SALIDA 20 hojas o superior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resolución impresión:	Negro: 600 dpi o superior. Color 2.400 x 1200 dpi o superior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ciclo de impresión:	1.000 páginas al mes o superior	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resolución de escaneo	1.200 ppp o superior	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Conectividad:	USB 2.0 alta velocidad, incluir cable USB de 2 mt.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Memoria:	16 mb o superior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tamaño de papel soportado:	Carta, Oficio, Folio, A4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tipos de Papel:	Sobres, normal, cartulinas, transparencias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Compatibilidad con Sistemas Operativos:	Microsoft Windows Xp, Vista, Seven, con Driver de Instalación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
[illegible]ta:	1 cartucho de tinta negra con cartucho de tinta tricolor (amarillo, cian, magenta), más 1 cartucho de tinta negra adicional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requerimientos eléctricos:	220-240V. 50Hz. y cable de alimentación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía (escrita):	La garantía exigida y solicitada es de 1(un) año, con mano de obra certificada y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tipo de Garantía y Servicio:	En las oficinas de la Circunscripción Judicial de Concepción (EN SITIO).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Provisión de repuestos y partes sin costo, por el periodo de la garantía.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Presentar documentación del Fabricante donde certifique por escrito que los equipos ofertados poseen respaldo por la Garantía de Fábrica como así también, Asistencia Técnica especializada y repuestos legítimos de la marca en Paraguay. Asimismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudieran existir.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Derlis René Ibarra Recalde
Jefe Sección Informática

ÍTEM N° 2: Impresora laser monocromática		AGRINCO	SDA	TECNOPLAN
Marca y Modelo:	(Indicar)	HP 1102W	HP 1102W	HP 1102W
Procedencia:	(Indicar)	CHINA	USA	CHINA
Velocidad de Impresión (Negro):	18 ppm en formato A4 o superior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad y tipos de entrada:	ENTRADA: 150 hojas o superior. SALIDA: 100 hojas o superior	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resolución:	600 x 600 ppp o superior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ciclo de impresión:	5.000 páginas o superior	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Conectividad:	WiFi 802.11 b/g. USB 2.0, incluir cable USB original	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Memoria y procesador:	8 MB , procesador 256 MHz, o superiores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tamaño de papel soportado:	Carta, Oficio, Folio, A4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tipos de Papel:	Sobres, normal, cartulinas, transparencias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Compatibilidad con Sistemas Operativos:	Microsoft Windows Xp, Vista, Seven, con Driver de Instalación. con Driver de Instalación. CD(s) con software de la impresora y documentación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cartuchos:	Total 2 (dos): 1 cartucho de impresión laser negro incluido, más 1 cartucho negro original adicional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requerimientos eléctricos:	220-240V. 50Hz.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía (escrita):	La garantía exigida y solicitada es de 1(un) año, con mano de obra certificada y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tipo de Garantía y Servicio:	En las oficinas de la Circunscripción Judicial de Concepción (EN SITIO).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Provisión de repuestos y partes sin costo, por el periodo de la garantía.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Presentar documentación del Fabricante donde certifique por escrito que los equipos ofertados poseen respaldo por la Garantía de Fábrica como así también, Asistencia Técnica especializada y repuestos legítimos de la marca en Paraguay. Asimismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudieran existir.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Derlis René Ibarra Recalde
Jefe Sección Informática

ÍTEM N° 3: Impresora a chorro de tinta		AGRINCO	SDA	TECNOPLAN
Marca y Modelo:	(Indicar)	HP 6000	HP 6000 WL	NO COTIZA
Procedencia:	(Indicar)	CHINA	USA	
Velocidad de Impresión (Negro):	30 ppm en formato Carta o superior.	CUMPLE	CUMPLE	
Velocidad de Impresión (Color):	30 ppm en formato Carta o superior.	CUMPLE	CUMPLE	
Capacidad y tipos de entrada:	ENTRADA: 150 hojas o superior. SALIDA 100 hojas o superior.	CUMPLE	CUMPLE	
Resolución:	Hasta 600 ppp Negro - Hasta 4800 x 1200 color.	CUMPLE	CUMPLE	
Ciclo de impresión:	7000 páginas o superior	CUMPLE	CUMPLE	
Conectividad:	1 USB 2.0 de alta velocidad, 1 Ethernet, incluir cable USB de 2 mt. y cable de alimentación	CUMPLE	CUMPLE	
Memoria:	32 MB integrada. o superior.	CUMPLE	CUMPLE	
Tamaño de papel soportado:	A3+ (330 × 483 mm), A3 (297 x 420 mm) A4 (210 x 297 mm), A5 (148 x 210 mm), A6 (105 x 148 mm), B4 (250 x 353 mm), B5 (176 x 250 mm), B6 (125 x 176 mm), B7 (88 x 125 mm), 100 x 150 mm, 130 x 180 mm	CUMPLE	CUMPLE	
Tipos de Papel:	Sobres, normal, cartulinas, transparencias.	CUMPLE	CUMPLE	
Compatibilidad con Sistemas Operativos:	Microsoft Windows Xp, Vista, Seven, con Driver de Instalación.	CUMPLE	CUMPLE	
Tinta:	1 cartucho de tinta negra, 1 cartucho de tinta amarillo, 1 cian, 1 magenta), más 1 cartucho de tinta negra original adicional.	CUMPLE	CUMPLE	
Requerimientos eléctricos:	220-240V. 50Hz.	CUMPLE	CUMPLE	
Garantía (escrita):	La garantía exigida y solicitada es de 1(un) año, con mano de obra certificada y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía.	CUMPLE	CUMPLE	
Tipo de Garantía y Servicio:	En las oficinas de la Circunscripción Judicial de Concepción (EN SITIO).	CUMPLE	CUMPLE	
	Provisión de repuestos y partes sin costo, por el periodo de la garantía.	CUMPLE	CUMPLE	
	Presentar documentación del Fabricante donde certifique por escrito que los equipos ofertados poseen respaldo por la Garantía de Fábrica como así también, Asistencia Técnica especializada y repuestos legítimos de la marca en Paraguay. Asimismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudieran existir.	CUMPLE	CUMPLE	

Lic. Derlis René Ibarra Recalde
Jefe Sección Informática

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

		AGRINCO REPRESENTACIONES					SDA PARAGUAY S.A.					TECNOPLAN S.A.				
Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Impresora color multifuncion a chorro de tinta	442.000	10	HP 2050	China	4.420.000	444.000	10	HP 2050	U.S.A	4.440.000	501.738	10	HP	China	5.017.380
2	Impresora laser monocromatica	545.000	4	HP 1102W	China	2.180.000	1.303.000	4	HP 1102 W	U.S.A	5.212.000	1.473.395	4	HP	China	5.893.580
3	Impresora a chorro de tinta	415.000	2	HP 6000	China	830.000	700.000	2	HP OFFICE JET 6000 WL	U.S.A	1.400.000	No se cotiza	-	-	-	-
	TOTALES					**7.430.000**					**11.052.000**					**10.910.960**

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kolner S.
Técnico Contab. y Presupuesto

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
Comité de Evaluación

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: AGRINCO REPRESENTACIONES

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	43212110-002	Impresora color multifuncion a chorro de tinta	HP 2050	China	UNIDAD	INDIVIDUAL	1	8	442.000	3.536.000
3	43212104-002	Impresora a chorro de tinta	HP 6000	China	UNIDAD	INDIVIDUAL	1	2	415.000	830.000
								Total Adjudicado:		**4.366.000**

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
Comité de Evaluación

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: SDA PARAGUAY S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	43212105-001	Impresora laser monocromatica	HP 1102 W	U.S.A	UNIDAD	CAJA	1	4	1.303.000	5.212.000
									Total Adjudicado:	**5.212.000**

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
Comité de Evaluación

PODER JUDICIAL
Circunscripción de Concepción

SECCIÓN INFORMÁTICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PODER JUDICIAL
Comité de Evaluación
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CONCEPCIÓN

Lic. Lizza Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

Concepción, 30 de noviembre de 2011

Señores

AGRINCO Representaciones

En representación del Equipo Técnico de Evaluación de las Ofertas, para la Adquisición de Impresoras/ID Nº 225271, me dirijo a Uds. a objeto de solicitar una aclaración, si vuestra empresa proveerá los cartuchos negros adicionales con cada equipo proveído.

Solicitamos la presentación de la nota aclaratoria en la brevedad posible, vía fax o email.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
SECCIÓN INFORMÁTICA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CONCEPCIÓN

Lic. Derlis René Ibarra Recalde
Jefe Sección Informática

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

AGRINCO *Representaciones* - Ing.Elvio Valiente Maluf
Mcal Estigarribia 182 y Yegros – Tel. 0331.242544 - Telefax: 0331.243177 – CONCEPCION

Concepción, 30 de noviembre del 2011

Señores:
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
EQUIPO TECNICO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS
PRESENTE

En respuesta a la nota recibida con respecto a la licitación por contratación directa "adquisición de impresoras" id nº 225271, aclarando que los bienes de los ítem 1 y 3 si contienen los cartuchos adicionales correspondientes y solicitados en el anexo 3.

En cuanto al bien del item 2 no cumple con la especificación técnica requerida, al no tener incluido el cartucho extra que solicitan.

Con la disculpa correspondiente por tal equivocación, nos despedimos con el aprecio de siempre.

Atentamente

José Miguel Valiente García
Gerente encargado de licitaciones publicas